

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PCAP Y ENCOMIENDA AL FONDO DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y RESILIENCIA (FRER) EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN


CÓDIGO EXPEDIENTE PRTR HACIENDA	P02.C05.I3.P01.A04.13
CÓDIGO EXPEDIENTE PROPIO DE LA UNIDAD	02.840-0027/0411
TÍTULO DEL EXPEDIENTE	Contrato de servicios para la revisión de los datos alfanuméricos y cartográficos de derechos al uso del agua vigentes con motivo de la migración desde ALBERCA a INTEGRA en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A.

Vista la documentación incluida en el expediente Nº P02.C05.I3.P01.A04.13 denominado “Contrato de servicios para la revisión de los datos alfanuméricos y cartográficos de derechos al uso del agua vigentes con motivo de la migración desde ALBERCA a INTEGRA en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A.”, con un presupuesto base de licitación de dos millones doscientos mil trescientos once euros con diecinueve céntimos de euro (2.200.311,19 €), la propuesta del Director de la Oficina Técnica del Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia, y el Pliego de Cláusulas Administrativas que regirá el contrato, el cual cuenta con el informe favorable del servicio jurídico, esta Confederación Hidrográfica del Duero en virtud de lo establecido en la Orden TED/423/2022, de 10 de mayo, sobre delegación de competencias en la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia transferidos al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia, y en el Real Decreto 690/2021, de 3 de agosto, **RESUELVE**:

- 1) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente que ha de regir la contratación de los servicios para “La revisión de los datos alfanuméricos y cartográficos de derechos al uso del agua vigentes con motivo de la migración desde ALBERCA a INTEGRA en el ámbito geográfico de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A.”.
- 2) Aprobar el expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
P.D. Orden TED/423/2022, de 10 de mayo.
LA PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

María Jesús Lafuente Molinero
(Documento firmado electrónicamente)

	CSV : GEN-6a7c-fdd0-2e7e-8f67-ce99-4d00-7f5d-25fb
	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
	FIRMANTE(1) : MARIA JESUS LAFUENTE MOLINERO FECHA : 06/03/2023 09:51 NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 06/03/2023 09:51)